



ACTA Nro. 031/2017 DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2017

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita a la Secretaría del Consejo de Investigación y Proyección Social constatar el quórum respectivo ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo: Dr. Alberto Celi, Dr. Cesar Costa, Magister Jaime Cadena, Magister Fabio González, Dr. Victor Hugo Guerrero y la Srta. Alison Betancourt.

Con el quórum correspondiente el Dr. Alberto Celi instala la sesión.

Siendo las 11h39 se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta No. 030/2017;
2. Presentación del Informe para la Creación del Departamento de Biología;
3. Presentación del Informe para la Creación del Departamento de Economía Cuantitativa;
4. Presentación de los informes de Grupos de Investigación;
5. Presentación de la Propuesta del Normativo de Estímulos para los Investigadores;
6. Presentación del Informe para la aprobación de la línea de investigación del OAQ;

RESOLUCIONES:

Punto 1. Lectura y aprobación del Acta No. 030/2017;

R153/17. Se da lectura al acta Nro. 030/2017, y se **RESUELVE** aprobar el acta No. 030/2017 sin observaciones.

El Magister Fabio González y la Srta. Alison Betancourt, se abstienen debido a que no estuvieron presentes en la sesión anterior.

Punto 2. Presentación del Informe para la Creación del Departamento de Biología;

R154/17. La Ing. Alisson Villamar, da lectura al Informe ITCD-DIPS-001-2017 elaborado por el Dr. Andrés Rosales, el Dr. Cristian Santacruz y el Dr. José Luis Rivera, miembros de la Comisión designada en el CIPS para la revisión de la propuesta de Creación del Departamento de Biología, el informe concluye después del análisis realizado que la Creación del Departamento de Biología, en lo referente a investigación y vinculación es pertinente y, se **RESUELVE** acoger el informe presentado por la Comisión designada para la revisión de la Propuesta de Creación del Departamento de Biología, el mismo que forma parte integrante de la presente acta y elevarlo al Consejo Politécnico para conocimiento y resolución.

Punto 3. Presentación del Informe para la Creación del Departamento de Economía Cuantitativa;

R155/17. La Ing. Alisson Villamar, da lectura al Informe ITCD-DIPS-002-2017 elaborado por el Dr. Andrés Rosales, el Dr. Sergio González y el Magister Victor Pumisacho, miembros de la Comisión designada en el CIPS para la revisión de la propuesta de Creación del Departamento de Economía Cuantitativa, el informe concluye después del análisis realizado que la Creación del Departamento de Economía Cuantitativa, en lo referente a investigación y vinculación es pertinente y, se **RESUELVE** acoger el informe presentado por la Comisión designada para la revisión de la Propuesta de Creación del Departamento de Economía Cuantitativa, el mismo que forma parte integrante de la presente acta y elevarlo al Consejo Politécnico para conocimiento y resolución.

Punto 4. Presentación de los informes de Grupos de Investigación;

R156/17. La Ing. Narciza Páez, Asistente de Investigación y Proyección Social expone ante los miembros del CIPS que se puso en conocimiento de la Comunidad Politécnica la posibilidad de inscribir grupos de investigación de acuerdo a la necesidad institucional, es así que, la Unidad de Investigación recibió 5 propuestas para la conformación de grupos de investigación, la información fue revisada y verificada de acuerdo a lo estipulado en el Normativo para la Creación, Composición, Registro y Funcionamiento de Grupos de Investigación en la Escuela Politécnica Nacional y se presentan los informes No. DIPS-GI-17-01,



DIPS-GI-17-02, DIPS-GI-17-03, DIPS-GI-17-04 y DIPS-GI-17-05. Adicionalmente, se explica que el informe DIPS-GI-17-06 presenta una propuesta de conformación de grupos de investigación elaborada por la Dirección de Investigación y Proyección Social y, se **RESUELVE** aprobar el contenido de los informes DIPS-GI-17-01, DIPS-GI-17-02, DIPS-GI-17-03, DIPS-GI-17-04 y DIPS-GI-17-05 para la conformación de grupos de investigación en la Escuela Politécnica Nacional. Los informes son parte integrante de la presente acta.

R157/17. Se **RESUELVE** dar por conocido el contenido del informe DIPS-GI-17-06. El informe es parte integrante de la presente acta.

No se trataron los puntos 5 y 6.

Siendo las 12h24 se da por finalizada la sesión.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Dr. Alberto Celi, Presidente del Consejo de Investigación y Proyección Social.

Dr. Cesar Costa, Designado de la Facultad de Ciencias.

Magister Jaime Cadena, Designado de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Magister Fabio González, Designado Alterno de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Dr. Victor Hugo Guerrero, Designado de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Srta. Alison Betancourt, Primer Representante de los estudiantes – Alterna.

Asistieron también:

Dr. Andrés Rosales, Director de Investigación y Proyección Social.

Ab. Patricia Molina, Abogada del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social.

Dra. Samaria Muñoz, Asesora del Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social.

Ing. Narciza Páez, Asistente de Investigación y Proyección Social.

Ing. Raúl Estrella, Analista de Investigación y Proyección Social.

Ing. María Belén Carrillo, Asistente de Investigación y Proyección Social.



Vicerrectorado de Investigación y Proyección Social

Consejo de Investigación y Proyección Social

Ing. Alisson Villamar, Responsable de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día jueves 09 de noviembre de 2017.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Dr. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico


Ab. Tania Patricia Molina Reyes

SECRETARIA DE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

av//tm/ar